DOCUMENTO INTERNO

FECHA: 07/06/2022

DE: MARLON ANTONIO HERNANDEZ FERRER
Asesor jurídico Externo
Secretaria de Victimas, Paz y Post conflicto

PARA: CRISTIAN ANDRES LLANOS CARDONA
SECRETARIO DE VICTIMAS, PAZ Y POST CONFLICTO

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO MC-SVD-02109-2022

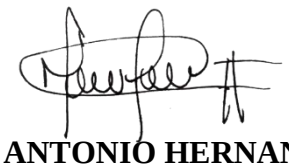
Cordial saludo:

De conformidad a la revisión efectuada al trámite precontractual para la suscripción del Contrato de Suministro **MC-SVD-02109-2022**, entre el señor **WILFREDO CAÑIZARES AREVALO en calidad de Representante Legal de la FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER identificada con el NIT. 807008540-1** y la SECRETARÍA DE VICTIMAS, PAZ Y POST CONFLICTO DEPARTAMENTAL, cuyo objeto es: "**APOYO LOGISTICO PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA, Y APOYO A LOS LIDERES SOCIALES EN EMERGENCIA; CON LA ENTREGA DE TRANSPORTE DE EMERGENCIA, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y APOYO JURÍDICO Y PSICOSOCIAL A LOS LIDERES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**", de manera respetuosa me permito conceptuar lo siguiente:

1. El trámite precontractual y la minuta de contrato, motivo de estudio se ajusta a la norma legal vigente, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, es viable la suscripción del respectivo contrato por encontrarse conforme a la ley.

Atentamente,



MARLON ANTONIO HERNANDEZ FERRER
Asesor jurídico Externo
Secretaria De Victimas, Paz y Post conflicto